Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DICTAMEN U.O.C.

Asunción, 24 de octubre de 2022

Ref.: Metodología utilizada para la obtención de Precios de Referencia – Contratación Directa N° 05/2022 "Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023). ID 420.440.

Señor Presidente:

Que, en vista al inicio del procedimiento para la contratación de servicios de publicación en periódicos, ésta Dirección General de UOC, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", realizó la estimación de precios referenciales, utilizando como Método de elaboración, **PROMEDIO** de los precios de la última adjudicación realizada por la **Cámara de Diputados (HCD) - ID 319.343**, precios adjudicados por el **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) - ID 346.738** y precios referenciales remitidos por 2 (dos) potenciales oferentes, Editorial AZETA S.A y Apolo 11 S.R.L. Se adjuntan como documentos respaldatorios, Resolución de Adjudicación ID 319.343 – HCD, Contrato N° 56/2018 – ID 346.738 MRE - ID 346.738 suscripto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Notas con precios referenciales remitidas por Editorial AZETA S.A y Apolo 11 S.R.L.

Que, en virtud a lo expresado precedentemente se ha optado por combinar las fuentes mencionadas en el primer párrafo (Precios adjudicados por la propia Convocante y Precios adjudicados por otra institución y precios referenciales remitidos por potenciales oferentes), a los efectos de contar con precios referenciales de mercado actualizados.

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 dispone: "**Artículo 1º APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES**. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. **Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES.** Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia."

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Director General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Que, igualmente en el **ANEXO. GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** se establece que: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados."

Por lo expuesto, en base a la metodología utilizada, las fuentes de los precios recopilados y sus respaldos documentados; el marco legal estipulado y el cumplimiento de los Principios Generales de Economía y Eficiencia; y Transparencia y Publicidad, es criterio de esta Dirección General de UOC, que los precios referenciales establecidos son razonables y se encuentran en condiciones de ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y publicados con el llamado a Contratación Directa N° 05/2022 "Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023). ID 420.440.

Salvo mejor parecer.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General UOC
Honorable Cámara de Diputados

CALCULOS DE ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES - CD Nº 05/2022 - ID 420.440:

Ítem	Descripción	Adj. ID 319.343 H.C.D. Precio Unitario referencial	Adj. ID 346.738 M.R.E. Precio Unitario referencial	Editorial AZETA S.A. Precio Unitario referencial	APOLO 11 S.R.L. Precio Unitario referencial	PROMEDIO Precio Referencial promedio
	LOTE 1 - LA NACION					
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario La Nación.	29.000	11.000		37.000	**25.667**
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario La Nación.	32.600	15.000		51.000	**32.867**
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario La Nación.	40.560	26.000		90.000	**52.187**
	LOTE 2 - ULTIMA HORA					
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario Última Hora.	29.560	35.000		36.000	**33.520**
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario Última Hora.	27.960	31.000		47.000	**35.320**
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario Última Hora.	50.570	28.000		90.000	**56.190**
	LOTE 3 - ABC COLOR					
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario ABC Color.	39.780	47.000	41.700	51.000	**44.870**
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario ABC Color.	51.430	57.000	66.700	75.000	**62.533**
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario ABC Color	67.090	61.000	115.000	130.000	**93.273**

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.488

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2016 "PUBLICACION EN PERIÓDICOS Y REVISTA" (AD REFERENDUM 2017) ID 319.343.

Asunción, 20 de diciembre de 2016

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 "Publicación en periódicos y revista" (Ad Referéndum 2017) ID 319.343; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas", por la cual recomienda adjudicar la prestación de servicios de publicación; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

La Resolución Administrativa Nº 89/2014 de fecha 28 de agosto de 2014 "Que designa Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y delega funciones".

En uso de las atribuciones que le fueron delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación de servicios de publicación, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016, a las siguientes firmas:

- **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.:** por un monto mínimo de **Gs. 12.500.000.-** (Guaraníes doce millones quinientos mil), y un monto máximo de **Gs. 25.000.000.-** (Guaranies veinticinco millones), correspondiente al Lote 1, detallado como sigue:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario
	LOTE 1 - LA NACION		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario La Nación.	1	29.000
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario La Nación.	1	32.600
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario La Nación.	1	40.560

UOC/2016
OA/JM
Resadm1488

Por un monto mínimo de **Gs. 12.500.000.-** (Guaraníes doce millones quinientos mil), y un monto máximo de **Gs. 25.000.000.-** (Guaranies veinticinco millones), correspondiente al Lote 2, detallado como sigue:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario
	LOTE 2 - ULTIMA HORA		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario Última Hora.	1	29.560
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario Última Hora.	1	27.960
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario Última Hora.	1	50.570

Y por un monto mínimo de **Gs. 35.000.000.-** (Guaraníes treinta y cinco millones), y un monto máximo de **Gs. 70.000.000.-** (Guaranies setenta millones), correspondiente al Lote 3, detallado como sigue:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario
	LOTE 3 - ABC COLOR		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario ABC Color.	1	39.780
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario ABC Color.	1	51.430
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario ABC Color	1	67.090

Totalizando un monto mínimo de **Gs. 60.000.000.-** (Guaraníes sesenta millones), y un monto máximo de **Gs. 120.000.000.-** (Guaranies ciento veinte millones).

- **PLUS COMUNICATION GROUP DE CYNTHIA GALIANO.:** por un monto mínimo de **Gs. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones), y un monto máximo de **Gs. 60.000.000.-** (Guaranies sesenta millones) correspondiente al Lote 4, detallado como sigue:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario
	LOTE 4 - GREEN TOUR		
1	Publicidad en Revista - Publicación en color, formato página entera y central impar. Green Tour Magazine.	1	5.000.000

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ECON. ALFREDO J. MONGELOS GONZÁLEZ
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2016
OA/JM
Rcsadm1488

Ministerio de RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 56/2018 CON LA EMPRESA APOLO 11 S.R.L., CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018, PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" - PLURIANUAL CON ID N° 346.738.

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Presidente Franco esquina Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 9, Bloque A, República del Paraguay, representada para este acto por la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, **Casilda Delgado de Schneider,** con Cédula de Identidad N° **408.325**, designada por Decreto Presidencial Nº 60 de fecha 20 de Agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Apolo 11 S.R.L.**, domiciliada en José Rodó N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J.A. Flores, República del Paraguay, representada para este acto por **Simeón Adorno Barrios**, con Cédula de Identidad N° 707.434, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de Publicación en Periódicos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 346.738 – Plurianual**.

PUBLICIDAD
APOLO 11 S.R.L.
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

Casilda de Schneider

CONTRATO N° 56/2018 CON LA EMPRESA APOLO 11 S.R.L., CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018, PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" - PLURIANUAL CON ID N° 346.738.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20/2018, convocado por la *Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 1368/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Servicio de publicación en periódicos	Unidad	1	Evento	387.000
					Precio total:	387.000

*Monto mínimo	75.000.000.- Gs.
*Monto máximo	150.000.000.- Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de setenta y cinco millones y el monto máximo es de ciento cincuenta millones.

OBSERVACIÓN: Una vez adjudicada, la Contratista no podrá solicitar a la Contratante un reajuste de precios en su cotización, salvo si existiere una variación sustancial de precios en la economía nacional, como lo estipula el punto 24 del Anexo B del presente llamado.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

APOLO 11 S.R.L.
Simón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

Cecilia de Schneider
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

CONTRATO N° 56/2018 CON LA EMPRESA APOLO 11 S.R.L., CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018, PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" - PLURIANUAL CON ID N° 346.738.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en las Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación y en las direcciones mencionadas también en dicho documento.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la prestación de los servicios contratados.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

APOLO 11 S.R.L.
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

Comisión de Adjudicación
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CONTRATO N° 56/2018 CON LA EMPRESA APOLO 11 S.R.L., CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018, PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" - PLURIANUAL CON ID N° 346.738.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 17 de diciembre del año 2018.

Simeón Adorno Barrios
Gerente General de Apolo 11 S.R.L.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

Casilda Delgado de Schneider
Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos

CD N° 20/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" -ID 346.738

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS			PUBLICITARIA APOLO SRL		COEFICIENTE SRL	
	Descripción del Servicio		Precio referencial (IVA incluido)	Precio (IVA incluido)	% Variación con referencial	Precio (IVA incluido)	% Variación con referencial
1	PUBLICACIONES EN B/N-Diario ABC Color	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. LUNES A SABADO.	39.225	47.000	20	41.000	5
2	PUBLICACIONES EN B/N-Diario ABC Color	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. DOMINGO.	57.130	57.000	0	58.000	2
3	Espacio Reservado Indeterminado B/N. ABC Color.	Servicio de publicaciones en Espacios Reservados. B/N LUNES A SABADO	73.400	29.000	-60	44.000	-40
4	Espacio Reservado Indeterminado B/N. ABC Color	Servicio de publicaciones en Espacios Reservados. B/N. DOMINGO	117.400	47.000	-60	59.000	-50
5	Exequias sin foto. ABC Color	Servicio de publicaciones de Exequias sin foto. LUNES A DOMINGO	85.000	61.000	-28	75.000	-12
6	PUBLICACIONES EN B/N-Diario La Nación	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. LUNES A SABADO.	26.786	11.000	-59	28.500	6
7	PUBLICACIONES EN B/N-Diario La Nación	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. DOMINGO.	38.413	15.000	-61	38.000	-1
8	Exequias sin foto Diario La Nación	Servicio de publicacion de exequias sin foto. Lunes a Domingo	85.000	26.000	-69	30.000	-65
9	PUBLICACIONES EN B/N-Diario Ultima Hora	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. LUNES A SABADO	29.187	35.000	20	28.500	-2
10	PUBLICACIONES EN B/N-Diario Ultima Hora	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. DOMINGO	30.800	31.000	1	32.000	4
11	Exequias sin foto. Diario Ultima Hora	Servicio de publicaciones de Exequias sin foto. Lunes a Domingo	70.000	28.000	-60	40.000	-43
			652.341	387.000		474.000	

Carolina Romero Brítez
Jefa Int. del Dpto. de Licitaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunción, 17 de octubre de 2022

Señores
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Atn. Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Presente.

Nos dirigimos a usted con relación a la nota UOC 118/2020 de fecha 13 de octubre de 2022, donde nos solicitan precios referenciales para iniciar el proceso de contratación regido por la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cumplimos en proveer la siguiente planilla de precios de publicaciones.

	DIARIO "ABC COLOR"	Cantidad	Precio Unitario Referencial
1	Publicación en Periódicos – Publicación en blanco y negro, formato centímetro por columna, página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario Abc Color	1	G. 41.700.-
2	Publicación en Periódicos – Publicación en blanco y negro, formato centímetro por columna, página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario Abc Color	1	G. 66.700.-
3	Publicación en Periódicos – Publicación en exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario Abc Color.	1	G. 115.000.-

Sin otro particular, le saludamos muy cordialmente.

María Eugenia Duarte
Dpto. De Ventas y Licitaciones

Escaneado con CamScanner

PUBLICITARIA
APOLO 11 S.R.L.
ANEXO COMERCIO AL POR MENOR

Telefax.: (021) 20 19 25 - (021) 20 19 07
Cel.: (0981) 511 500
José Rodó Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

LOTE 1 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA Incluido)*
1	*Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el Diario ÚLTIMA HORA de Lunes a Sábados.*	*CM. x COL.*	*Evento*	*1*	*36.000*
2	*Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el Diario ÚLTIMA HORA los Domingos.*	*CM. x COL.*	*Evento*	*1*	*47.000*
3	*Servicio de publicación en exequias sin foto, en el Diario ÚLTIMA HORA*	*UNIDAD*	*Evento*	*1*	*90.000*

LOTE 2 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA Incluido)*
1	*Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el Diario ABC COLOR de Lunes a Sábados.*	*CM. x COL.*	*Evento*	*1*	*51.000*
2	*Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el Diario ABC COLOR los Domingos.*	*CM. x COL.*	*Evento*	*1*	*75.000*
3	*Servicio de publicación en exequias sin foto, en el Diario ABC COLOR*	*UNIDAD*	*Evento*	*1*	*130.000*

LOTE 3 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN

Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Cantidad***	***Precio unitario (IVA Incluido)***
1	*Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el Diario LA NACIÓN de Lunes a Sábados.*	*CM. x COL.*	*Evento*	*1*	*37.000*
2	*Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el Diario LA NACIÓN los Domingos.*	*CM. x COL.*	*Evento*	*1*	*51.000*
3	*Servicio de publicación en exequias sin foto, en el Diario LA NACIÓN*	*UNIDAD*	*Evento*	*1*	*90.000*

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 13 de octubre de 2022

NOTA UOC: 117/2022

Señores:
APOLO 11 S.R.L.
Presente

Me dirijo a ustedes, y recurro a sus buenos oficios, en su calidad de potencial oferente, a fin de solicitarles la provisión de **Precios Referenciales** necesarios para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; e iniciar el procedimiento de Contratación Directa N° 05/2022 para **"Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023) ID 420.440** para la H. Cámara de Diputados.

Los servicios requeridos se detallan a continuación:

	DIARIO "LA NACION"	Cant.	Precio Unitario Referencial
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario La Nación.	1	*(precio cm. x columna)*
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario La Nación.	1	*(precio cm. x columna)*
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario La Nación.	1	*(Precio x unidad)*

	DIARIO "ULTIMA HORA"	Cant.	Precio Unitario Referencial
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario Última Hora.	1	*(precio cm. x columna)*
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario Última Hora.	1	*(precio cm. x columna)*
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario Última Hora.	1	*(Precio x unidad)*

	DIARIO "ABC COLOR"	Cant.	Precio Unitario Referencial
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario ABC Color.	1	*(precio cm. x columna)*
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario ABC Color.	1	*(precio cm. x columna)*
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario ABC Color	1	*(Precio x unidad)*

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General UOC
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 13 de octubre de 2022

NOTA UOC: 118/2022

Señores:
EDITORIAL AZETA S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes, y recurro a sus buenos oficios, en su calidad de potencial oferente, a fin de solicitarles la provisión de **Precios Referenciales** necesarios para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; e iniciar el procedimiento de Contratación Directa N° 05/2022 para **"Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023) ID 420.440** para la H. Cámara de Diputados.

Los servicios requeridos se detallan a continuación:

	DIARIO "ABC COLOR"	Cant.	Precio Unitario Referencial
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario ABC Color.	1	*(precio cm. x columna)*
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario ABC Color.	1	*(precio cm. x columna)*
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario ABC Color	1	*(Precio x unidad)*

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General UOC
Honorable Cámara de Diputados

Zimbra: **uoc@diputados.gov.py**

solicitud de precio referencial - CAMARA DE DIPUTADOS

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@diputados.gov.py> vie., 14 de oct. de 2022 09:35
Asunto : solicitud de precio referencial - CAMARA DE DIPUTADOS 1 ficheros adjuntos
Para : eugenia <eugenia@abc.com.py>

Ref.: solicitud de precio referencial - CAMARA DE DIPUTADOS

Señores:
AZETA S.A.
Presente

Remitimos adjunto nota de solicitud de precio referencial para inicio de proceso de contratación de servicios de PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS.

UOC-HCD

solic_precios_azeta.pdf
240 KB

Zimbra: **uoc@diputados.gov.py**

solicitud de precio referencial - CAMARA DE DIPUTADOS

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@diputados.gov.py> vie., 14 de oct. de 2022 09:33
Asunto : solicitud de precio referencial - CAMARA DE DIPUTADOS 1 ficheros adjuntos
Para : apolo11publicidad <apolo11publicidad@gmail.com>

Ref.: solicitud de precio referencial - CAMARA DE DIPUTADOS

Señores:
APOLO 11 S.R.L.
Presente

Remitimos adjunto nota de solicitud de precio referencial para inicio de proceso de contratación de servicios de PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS.

UOC-HCD

solic_precios_apolo.pdf
350 KB